



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Nota. de Frat. del Consulado.

D.^a Luisa Mier y Jaram en los autos del con-
curso de bienes formado a D. Juan.^{co} Mier y
Jaram, y lo demas deducido digo: Que el fon-
do de bienes de este concurso fue entregado a
miembro a D. Tomas Salgado, otorgando escri-
tura de obligacion en forma ante el presente
Escribano; y necesitando un testimonio de
ella

A. U. S. S. pido y suplico se sirvan mandar q. el
presente Escribano me de testimonio de
la Escritura relacionada en la forma de arti-
lo, segun es de justicia L. a.

Luis Mier y
Jaram

Hecho con certificacion en Lima, y Sep. 26. a 1826

S. S.

Octavio de Lavallan.
Angote.

Acuñon.

J. P. Garcia D.

TC
Caj. 9
Doc. 47
Fol. 7

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En Lima y Noviembre veinte y siete de mil ochocientos

entre veinte y seis, á efecto de citas á D.^{no} Juan S.
Vallejo, paró á su casa y no encontrándolo en di-
tintos dias se desistió, esquelá con incurrir de lo que
seido, la q.^a entregué á su entera Cartera Vallejo, q.^a
me ofreció la pondría en sus manos, y f.^a no-
saber exhibir firmó un testigo doy fe -

Jose Mariano Martinez
Fgo

Jose Cefeino Moreno
W. de dilig.^a